LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LAS OFICINAS DE LA DINAPI - PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas, se reúnen en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EE.UU, los miembros designados por **Resolución DINAPI N° 30/2022** para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

2. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: 407.771
b) Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL
c) Modalidad: CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS
d) Publicación:
En el SICP: 11/04/2022
e) Forman parte del presente documento:
   - Acta de apertura de Sobres.
   - Cuadro Comparativo de Ofertas
f) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados los funcionarios BERTA DAVALOS JULIAN, Directora General Interina de Propiedad Industrial - FERNANDO GARCETE SANDER, Asesor General de la Asesoría General y Estrategia institucional – JOSÉ AUGUSTO LEON, Secretario General y OSCAR ELIZECHE LANDO – Director de Anticorrupción.
g) La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), a los 20 días del mes de abril, siendo las 09:30 horas, contando con la presentación de cinco (5) ofertas, perteneciente a las firmas:

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Nº	OFERENTE	CORREOS ELECTRÓNICOS DECLARADOS POR LOS OFERENTES: estipulado en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 50
1	DyD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	dydsrl.ac@gmail.com
2	AYALA PERDOMO INGENIERIA	victor.ayala71@hotmail.com
3	DIEGO SZKLARKIERVICZ	diegoszk@hotmail.com
4	JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	gomezrodriguezjulio@gmail.com
5	NELSON SEGOVIA AZUCAS	silviasosa@enobras.com.py

El plazo límite de presentación de las ofertas fue fijado para las 09:00hs. del día 20 de abril del corriente; en dicha oportunidad las empresas mencionadas anteriormente presentaron sus ofertas en tiempo y forma.

4. OBSERVACIONES EN EL ACTA

- La Sra. Liz Fabiola Núñez Torres, en representación de la firma D y D Arquitectura y Construcción S.R.L., manifiesta que en la planilla de precios de la firma AYALA PERDOMO INGENIERIA no se encuentran la sumatoria total por cada ítem.

Con respecto a la observación realizada, el Pliego de Bases y Condiciones establece: **DATOS DE LA LICITACIÓN - PRECIO Y FORMULARIO DE LA OFERTA** - ... *"**El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios** de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento"..., y en el **Inc. 3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados...,*** asimismo, el Decreto Reglamentario 2992/19 en su Art. 59 de *"Aclaración de Ofertas"*, tercer párrafo dispone: *"No se solicitara, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos."* y en su Art. 62 de *"Disconformidades, errores y omisiones"*, primer párrafo *"... el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane..."*.

En este sentido, analizada la planilla de precios de la oferta presentada por la firma AYALA PERDOMO INGENIERIA, este comité, no encuentra discrepancia ni errores aritméticos entre los precios unitarios y el monto total de la oferta, se ajusta a la lista de precios disponibles para su descarga a través del SICP, por lo que se comprueba que la misma cumple con las disposiciones establecidas, y la omisión señalada no constituye una contraposición a la normativa legal vigente.

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Gorcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

5. MONTO DE LA OFERTA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	AYALA PERDOMO INGENIERIA Precio unitario (IVA incluido)	DYD ARQUIT. Y CONSTRUCCION S.A. Precio unitario (IVA incluido)	ING. JULIO CESAR GOMEZ Precio unitario (IVA incluido)	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ Precio unitario (IVA incluido)	EN OBRAS de NELSON SEGOVIA Precio unitario (IVA incluido)
1	**Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias**							
1.1	Cambio, provisión y colocación de cañerías para desagües pluviales.	Metro lineal	1	67.500	67.509	44.000	67.500	67.500
1.2	Cambio, provisión y colocación de cañerías para desagües cloacales.	Metro lineal	1	71.250	71.260	44.000	71.250	71.250
1.3	Cambio, provisión y colocación de codos para desagües pluviales.	Unidad	1	41.250	41.256	33.000	41.250	41.250
1.4	Cambio, provisión y colocación de codos para desagües cloacales	Unidad	1	40.500	40.506	33.000	40.500	40.500
1.5	Reparación de pérdidas de agua de todo el Edificio (por sectores específicos). Incluye detección, reparación, revoque enduido y pintura	m^2	1	250.000	438.000	357.500	800.000	1.095.000
1.6	Cambio, provisión y colocación de espejos.	m^2	1	360.000	360.048	275.000	360.000	360.000
1.7	Cambio, provisión y colocación de acometidas de agua corriente	Metro lineal	1	75.000	75.010	44.000	75.000	75.000
1.8	Cambio, provisión y colocación de Cisterna según las existentes	Unidad	1	135.000	162.000	137.000	135.000	135.000
1.9	Cambio, provisión y colocación de inodoro idéntico al existente	Unidad	1	300.000	360.000	308.000	300.000	350.000
1.10	Cambio, provisión y colocación de asientos para inodoros acolchados.	Unidad	1	105.000	105.014	106.000	105.000	120.000
1.11	Cambio, provisión y colocación de taza lavatorio.	Unidad	1	165.000	165.022	167.000	165.000	165.000
1.12	Cambio de conexión flexible de plástico de 30 a 40 cm	Unidad	1	43.500	52.200	44.000	43.500	43.500
1.13	Cambio de conexión flexible de malla metálica de 30 a 40 cm	Unidad	1	75.000	108.000	77.000	75.000	75.000
1.14	Cambio, provisión y colocación de canilla para lavatorio según la existente	Unidad	1	258.750	258.785	264.000	258.750	260.000
1.15	Cambio, provisión y colocación de canilla tipo presmatic	Unidad	1	250.000	412.555	418.000	412.500	425.000
1.16	Cambio, provisión y colocación de descarga automática de inodoro tipo antibandalismo	Unidad	1	450.000	350.000	670.000	667.500	700.000
1.17	Cambio, provisión y colocación de llave de descarga de inodoro tipo presmatic	Unidad	1	250.000	442.559	460.000	442.500	445.000
1.18	Cambio, provisión y colocación de mingitorios idénticos a los existentes.	Unidad	1	280.000	375.050	385.000	375.000	400.000
1.19	Cambio, provisión y colocación de grifos de lavatorio idénticos a los existentes.	Unidad	1	292.500	421.200	295.000	292.500	300.000
1.20	Cambio, provisión y colocación de azulejos de baños.	m^2	1	127.500	183.600	110.000	127.500	170.000
1.21	Cambio, provisión y colocación de mesadas para baño de mármol y/o granito.	m^2	1	720.000	720.096	660.000	720.000	720.000
1.22	Cambio, provisión y colocación de lavatorio de acero inoxidable de kitchenette idéntico al existente.	Unidad	1	427.500	171.000	440.000	427.500	427.500
1.23	Cambio, provisión y colocación de bacha de acero inoxidable idéntica a la existente.	Unidad	1	277.500	333.000	280.000	277.500	277.500
1.24	Cambio, provisión y colocación de zócalo de mesadas para baño de mármol y/o granito.	Metro lineal	1	180.000	180.024	181.000	180.000	180.000
1.25	Mano de Obra	unidad	1	180.000	487.565	490.000	487.500	487.500
1.26	Mano de Obra	m^2	1	150.000	300.040	301.000	300.000	300.000
1.27	Mano de Obra	Metro lineal	1	50.000	135.018	136.000	135.000	135.000
2	**Mantenimiento y Reparación de depósito o salones**							
2.1	Reparación de filtración y humedad de paredes (Incluye detección, reparación, revoque, enduido y pintura).	m^2	1	127.500	153.000	99.000	127.500	170.000
2.2	Reparación de Revoque con mezcla aislante en Ductos y Aire Luz.	m^2	1	97.500	97.513	99.000	97.500	130.000
2.3	Reparación de cielorraso de yeso con pintura correspondiente.	m^2	1	93.750	135.000	94.000	93.750	125.000
2.4	Cambio, provisión y colocación de cielorraso de yeso y chapa con estructura metálica de soporte correspondiente.	m^2	1	220.000	259.200	181.000	180.000	240.000
2.5	Reparación de cielorraso de pvc.	m^2	1	50.000	108.000	93.500	75.000	75.000
2.6	Cambio, provisión y colocación de cielorraso de PVC con estructura de soporte correspondiente.	m^2	1	90.000	171.000	145.000	142.500	142.500
2.7	Reparación de canaletas embutida con aislación para exterior.	Metro lineal	1	90.000	129.600	77.000	90.000	120.000
2.8	Cambio, provisión y colocación de canaleta embutida. Incluye remoción de techo de tejas o chapa, reposición del material removido y pintura	Metro lineal	1	221.250	221.280	187.000	221.250	250.000
2.9	Reparación de revoque en general.	m^2	1	57.000	68.400	44.000	57.000	76.000
2.10	Revoque en lugares por roturas. Incluye reparación, revoque, enduido y pintura.	m^2	1	82.500	99.000	83.000	82.500	110.000
2.11	Reparación de Roturas o Quiebres de estructuras de YESO.	m^2	1	97.500	140.400	121.000	97.500	130.000
2.12	Reparación de roturas de paredes con envarillado.	m^2	1	75.000	90.000	55.000	75.000	75.000
2.13	Cambio, provisión y colocación de chapas de techo.	m^2	1	230.000	290.000	165.000	217.500	290.000
2.14	Provisión y cambio de canaletas del alero del edificio, con colocación y pintura.	Metro lineal	1	150.000	157.500	110.000	131.250	175.000
2.15	Provisión y cambio de bajada, con colocación y pintura. (especificar espesor de chapa)	Metro lineal	1	150.000	175.000	110.000	131.250	175.000
2.16	Cambio, provisión y colocación de pisos de porcelanato	m^2	1	157.500	226.800	187.000	157.500	210.000

Abg. JOSE LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

2.17	Cambio, provisión y colocación de piso cerámico.	m^2	1	127.500	183.600	110.000	127.500	170.000
2.18	Cambio, provisión y colocación de piso tipo granito idéntico al existente.	m^2	1	157.500	189.000	160.000	157.500	210.000
2.19	Cambio, provisión y colocación de piso de vereda idéntico al existente.	m^2	1	142.500	171.000	143.000	142.500	190.000
2.20	Cambio, provisión y colocación de piso tipo vinílico igual al existente.	m^2	1	172.500	230.000	165.000	172.500	185.000
2.21	Cambio, provisión y colocación de alfombra alto tránsito.	m^2	1	180.000	288.000	198.000	216.000	220.000
2.22	Cambio, provisión y colocación de zócalo de piso porcelanato.	m^2	1	52.500	52.507	187.000	52.500	55.000
2.23	Cambio, provisión y colocación de zócalo de madera.	Metro lineal	1	51.000	51.007	55.000	51.000	51.000
2.24	Cambio, provisión y colocación de zócalo de cerámica.	Metro lineal	1	37.500	37.505	33.000	37.500	37.500
2.25	Lustre de mamparas o muebles de madera con tratamiento contra plagas.	m^2	1	157.500	157.521	160.000	157.500	157.500
2.26	Reparación de mamparas de madera (incluye reparación de roturas, rajaduras y pintura según la existente).	m^2	1	90.000	142.519	145.000	142.500	142.500
2.27	Cambio, provisión y colocación de mamparas ciega de madera, con vidrio (incluye pintura según la existente).	m^2	1	180.000	247.533	249.000	247.500	247.500
2.28	Reparación de mamparas de madera ciega de madera, con vidrio (incluye reparación de roturas, rajaduras y pintura según la existente).	m^2	1	157.500	189.000	170.000	157.500	157.500
2.29	Reparación de mamparas eucatex (incluye reparación de roturas, rajaduras, enduido y pintura según la existente).	m^2	1	127.500	183.600	132.000	127.500	170.000
2.30	Cambio, provisión y colocación de mamparas eucatex (incluye pintura según la existente).	m^2	1	280.000	279.000	235.000	232.500	250.000
2.31	Cambio, provisión y colocación de puertas de mamparas eucatex con cerraduras incluidos.	Unidad	1	380.000	656.338	660.000	656.250	656.250
2.32	Reparación de mamparas de yeso tipo durlock (incluye reparación de roturas, rajaduras, enduido y pintura según la existente).	m^2	1	120.000	216.029	217.000	216.000	280.000
2.33	Cambio, provisión y colocación de mamparas de yeso tipoo durlock (incluye enduido y pintura según la existente).	m^2	1	352.500	352.547	250.000	352.500	400.000
2.34	Reparación de Pared Externa del Edificio	m^2	1	135.000	194.400	136.000	135.000	150.000
2.35	Cambio, provisión y colocación de techos de teja (incluye materiales).	m^2	1	220.000	345.046	350.000	345.000	400.000
2.36	Reparación de piso de hormigón - incluye demolición y retiro de escombros.	m^2	1	232.500	232.531	235.000	232.500	300.000
2.37	Cambio, provisión y colocación de tapas de registros fluviales o cloacales de cemento.	m^2	1	270.000	270.036	200.000	270.000	270.000
2.38	Demolición de PISO para colocación de cañerías o desagües, Incluye reposición de contra piso y carpeta alisada para colocación de pisos	m^2	1	67.500	97.200	75.900	67.500	67.500
2.39	Cambio, provisión y colocación de puertas de madera según las existentes SIN VIDRIO.	Unidad	1	450.000	900.120	495.000	750.000	900.000
2.40	Cambio, provisión y colocación de MARCOS de madera según medida estándar, pintado y barnizado.	Unidad	1	487.500	487.565	385.000	487.500	487.500
2.41	Contramarco de madera	Metro lineal	1	30.000	36.000	20.000	30.000	30.000
2.42	Reparación de aberturas de ventanas con colocación de líndeles y mucheta terminada	m^2	1	345.000	345.046	330.000	345.000	345.000
2.43	Carpintería metálica: barandas, escaleras, pilares	Metro lineal	1	520.000	495.000	330.000	1.000.000	1.237.500
2.44	Carpintería de madera: muebles y aberturas	m^2	1	950.000	855.000	880.000	1.900.000	2.137.500
2.45	Carpintería metálica: aberturas, muebles, plataformas.	m^2	1	950.000	642.000	770.000	1.300.000	1.605.000
2.46	Cambio, provisión y colocación de POLARIZADO, en puertas o ventanas.	m^2	1	195.000	195.026	132.000	195.000	195.000
2.47	Siliconado de estructuras con SILICONA NORMAL	Metro lineal	1	60.000	60.008	61.000	60.000	60.000
2.48	Siliconado de estructuras con SILICONA ESTRUCTURAL	Metro lineal	1	75.000	75.010	76.000	75.000	75.000
2.49	Provisión de carga de piedra triturada.	Tonelada	1	220.000	180.024	154.000	180.000	180.000
2.50	Ajuste y reparación de muebles de cocina.	Unidad	1	487.500	487.565	440.000	487.500	487.500
2.51	Reparación de cortinas verticales (incluye ajuste de rieles, cambio de bandas, lavado en seco).	m^2	1	120.000	172.800	121.000	120.000	120.000
2.52	Cambio, provisión y colocación de cortinas verticales tipo butterfly con tela poliester	m^2	1	279.000	279.038	209.000	279.000	279.000
2.53	Cambio, provisión y colocación de cortinas verticales tipo butterfly con tela antisolar	m^2	1	342.750	342.796	275.000	342.750	342.750
2.54	Cambio, provisión y colocación de piso de goma antideslizante negro.	m^2	1	183.750	220.500	165.000	183.750	183.750
2.55	Cambio, provisión y colocación de cinta tipo antideslizante para bordes de escalera	Metro lineal	1	49.500	71.280	50.000	49.500	49.500
2.56	Provisión y colocación de puerta de vidrio Templado de 10 mm incoloro	Unidad	1	1.300.000	1.400.000	1.600.000	1.100.000	1.575.000
2.57	Provisión y colocación de puerta de vidrio Templado de 10 mm color	Unidad	1	1.350.000	1.400.000	1.750.000	1.300.000	1.725.000
2.58	Provisión y cambio de vidrio Templado de 8 mm según medidas especiales	m^2	1	637.500	637.585	650.000	637.500	637.500
2.59	Provisión y cambio de vidrio Templado de 10 mm según medidas especiales	m^2	1	750.000	750.100	751.000	750.000	750.000

Abg. JOSÉ LEÓN
Se... General
Direc... Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

2.60	Provisión y cambio de freno hidráulico de piso para puerta de vidrio templado	Unidad	1	520.000	675.090	680.000	500.000	675.000
2.61	Provisión y cambio de cerradura puerta de vidrio templado	Unidad	1	360.000	360.048	360.000	360.000	360.000
2.62	Reparación y mantenimiento de piso tipo parquet: Cambio de machimbres, pulido, plastificado y encerado.	m^2	1	240.000	240.032	220.000	240.000	240.000
2.63	Zócalo de puerta de vidrio templado	Unidad	1	210.000	210.028	211.000	210.000	210.000
2.64	Cambio y colocación de vidrio crudo de 4 a 6 mm de espesor	m^2	1	247.500	297.000	275.000	247.500	247.500
2.65	Provisión y cambio de estructura metálica de techo de chapa. Incluye vigas y correas.	m^2	1	300.000	432.000	220.000	300.000	300.000
2.66	Realización de aberturas en estructura de mampostería para ventanas o puertas con colocación de líndeles y mucheta terminada (demolición de pared con mochetas para colocación de ventana, previo adintelado. prever trabajo en horario nocturno o días feriados). Incluye acarreo y desalojó de escombros.	m^2	1	320.000	480.064	275.000	480.000	480.000
2.67	Retiro y limpieza de Escombro	Unidad	1	250.000	540.072	550.000	540.000	540.000
2.68	Mano de Obra	unidad	1	180.000	487.565	495.000	487.500	487.500
2.69	Mano de Obra	m^2	1	150.000	300.040	308.000	300.000	300.000
2.70	Mano de Obra	Metro lineal	1	50.000	135.018	136.000	135.000	135.000
3	**Servicio de pintura**							
3.1	Reparación de rajaduras en techos planos y terrazas (incluye, cambio de la aislación existente).	m^2	1	241.500	241.533	275.000	241.500	241.500
3.2	Cambio, provisión y colocación de aislaciones de membrana asfáltica.	m^2	1	120.000	120.016	99.000	120.000	160.000
3.3	Cambio, provisión y colocación de aislaciones de membrana tipo de aluminio.	m^2	1	190.000	142.519	132.000	142.500	190.000
3.4	Cambio, provisión y colocación de aislaciones de pinturas a 3 manos, con tela poliéster	m^2	1	108.750	108.765	110.000	108.750	145.000
3.5	Pintura Látex para interior.	m^2	1	32.500	41.040	43.000	38.000	43.500
3.6	Pintura Látex para exterior.	m^2	1	35.000	46.440	49.000	43.000	49.000
3.7	Pintura Látex para interior con tratamiento antihumedad (lijado, reparación de fisuras, enduido).	m^2	1	40.500	58.320	61.000	54.000	62.000
3.8	Pintura Látex para exterior con tratamiento antihumedad (lijado, reparación de fisuras, enduido).	m^2	1	45.000	64.800	68.000	60.000	68.500
3.9	Pintura sintética para interior/exterior mate.	m^2	1	37.500	45.000	57.000	50.000	57.000
3.10	Pintura sintética para interior/exterior brilloso.	m^2	1	36.750	44.100	56.000	49.000	56.000
3.11	Pintura de cielorraso.	m^2	1	38.000	39.600	50.000	44.000	50.500
3.12	Pintura de barandas de escaleras.	Metro lineal	1	30.000	36.000	45.000	40.000	45.000
3.13	Pintura de portones eléctricos.	m^2	1	33.750	40.500	51.000	45.000	51.500
3.14	Pintura TIPO TEXTURADO.	m^2	1	75.000	75.010	114.000	100.000	100.000
3.15	Pintura para anti óxido para todo tipo de estructuras METALICAS.	m^2	1	30.000	30.004	45.000	40.000	44.000
3.16	Pintura exterior techo de chapa metálica con membrana liquida fibrada	m^2	1	105.000	105.014	160.000	105.000	145.000
3.17	Pintura en puertas y ventanas de maderas con tratamiento contra plagas.	m^2	1	73.500	105.840	111.000	90.000	110.000
3.18	Mano de Obra	unidad	1	180.000	487.565	490.000	487.500	487.500
3.19	Mano de Obra	m^2	1	150.000	300.040	305.000	300.000	300.000
3.20	Mano de Obra	Metro lineal	1	50.000	135.018	136.000	135.000	135.000
4	**Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas**							
4.1	Cambio, provisión y colocación de motor de portones eléctricos.	Unidad	1	1.600.000	810.000	1.650.000	1.600.000	2.025.000
4.2	Reposición de control remoto de portón eléctrico (codificado y en funcionamiento).	Unidad	1	262.500	262.535	165.000	262.500	262.500
4.3	Cambio, provisión y colocación de tubos fluorescentes de 20, 40watt. y circulares, con sus accesorios.	Unidad	1	36.750	52.920	33.000	36.750	36.750
4.4	Cambio, provisión y colocación de Arrancador	Unidad	1	20.000	23.760	16.000	16.500	16.500
4.5	Cambio, provisión y colocación de reactancia	Unidad	1	27.750	39.960	28.000	27.750	27.750
4.6	Cambio, provisión y colocación de reactancia electrónica	Unidad	1	40.000	37.800	28.000	26.250	26.250
4.7	Cambio, provisión y colocación de focos de bajo consumo de 20/25 watt.	Unidad	1	35.000	38.880	24.200	27.000	27.000
4.8	Cambio, provisión y colocación de cajas para fluorescentes de adosar y de embutir para 1 unidad de fluorescentes de 40 watt con todos los accesorios.	Unidad	1	120.000	120.000	66.000	90.000	90.000
4.9	Cambio, provisión y colocación de cajas para fluorescentes de adosar y de embutir para 2 unidades de fluorescentes de 40 watt con todos los accesorios.	Unidad	1	150.000	170.000	93.500	127.500	127.500
4.10	Cambio, provisión y colocación de cajas para fluorescentes de adosar y de embutir para 3 unidades de fluorescentes de 40 watt con todos los accesorios.	Unidad	1	180.000	230.000	132.000	172.500	172.500
4.11	Cambio, provisión y colocación de canaletas de plástico.	Metro lineal	1	35.000	38.880	16.500	27.000	27.000
4.12	Cambio, provisión y colocación de tomas eléctricas externa.	Unidad	1	160.000	172.800	99.000	120.000	120.000
4.13	Provisión de Bandeja Metálicas con tapa para recorrido de cable eléctrico de 50 cm x 10 cm de alto.	Metro lineal	1	262.500	262.535	263.000	262.500	262.500
4.14	Cambio, provisión y colocación de CABLE ELECTRICO DE 2 MM.	Metro lineal	1	12.000	12.960	9.100	9.000	9.000
4.15	Cambio, provisión y colocación de CABLE ELECTRICO DE 4 MM.	Metro lineal	1	18.000	19.440	14.000	13.500	13.500
4.16	Cambio, provisión y colocación de CABLE ELECTRICO DE 6 MM.	Metro lineal	1	26.000	28.080	19.800	19.500	19.500

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

4.17	Cambio, provisión y colocación de fichas, tomas o pico	Unidad	1	82.500	118.800	99.000	82.500	82.500
4.18	Foco tipo Led hasta 18 Watt	Unidad	1	67.500	97.200	50.000	67.500	67.500
4.19	Cambio de tubo fluorescente de 40 watts por tubo LED de 18 watts con el correspondiente cambio de cableado interno y cambio de zócalos.	Unidad	1	82.500	99.000	83.000	82.500	82.500
4.20	Cambio de tubo fluorescente de 20 watts por tubo LED de 9 watts con el correspondiente cambio de cableado interno y cambio de zócalos.	Unidad	1	63.000	75.600	66.000	63.000	63.000
4.21	Provisión e instalación de artefactos de iluminación de adosar LED de 48 watts de dimensiones 60 x 60 cm. Incluye cableado de alimentación y llave de punto	Unidad	1	450.000	350.000	363.000	547.500	547.500
4.22	Provisión e instalación de artefactos de iluminación de embutir LED de 48 watts de dimensiones 60 x 60 cm. Incluye cableado de alimentación y llave de punto	Unidad	1	442.500	350.000	352.000	442.500	442.500
4.23	Provisión de artefactos de iluminación de 30 cm x 30 cm de adosar LED de 20 Watts. Incluye cableado de interconexión y llave de punto	Unidad	1	390.000	280.000	242.000	390.000	390.000
4.24	Provisión de Artefacto de alumbrado público de 400 watts con cableado de alimentación y encendido con sistema fotoeléctrico	Unidad	1	550.000	800.000	1.100.000	950.000	1.222.500
4.25	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x10	Unidad	1	85.000	63.009	65.000	63.000	63.000
4.26	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x16	Unidad	1	85.000	67.509	68.000	67.500	67.500
4.27	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x20	Unidad	1	85.000	75.010	88.000	75.000	75.000
4.28	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x25	Unidad	1	85.000	90.012	99.000	90.000	90.000
4.29	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x32	Unidad	1	112.500	112.515	115.000	112.500	112.500
4.30	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x40	Unidad	1	112.500	112.515	115.000	112.500	112.500
4.31	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x50	Unidad	1	150.000	127.517	128.000	127.500	127.500
4.32	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x16	Unidad	1	150.000	127.517	130.000	127.500	127.500
4.33	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x20	Unidad	1	150.000	127.517	130.000	127.500	127.500
4.34	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x25	Unidad	1	150.000	142.519	145.000	142.500	142.500
4.35	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x32	Unidad	1	172.500	172.523	175.000	172.500	172.500
4.36	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x40	Unidad	1	187.500	187.525	190.000	187.500	187.500
4.37	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x50	Unidad	1	225.000	225.030	230.000	225.000	225.000
4.38	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x80	Unidad	1	250.000	330.044	331.000	330.000	330.000
4.39	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x100	Unidad	1	250.000	162.000	410.000	405.000	405.000
4.40	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x180	Unidad	1	600.000	240.000	610.000	600.000	600.000
4.41	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x250	Unidad	1	750.000	300.000	760.000	750.000	750.000
4.42	Desmonte/Montaje de Aire Acondicionado de 18,000 BTU	Unidad	1	367.500	367.549	370.000	367.500	367.500
4.43	Desmonte/Montaje de Aire Acondicionado de 24,000 BTU	Unidad	1	375.000	375.050	380.000	375.000	375.000
4.44	Desmonte/Montaje de Aire Acondicionado de 36,000 BTU	Unidad	1	375.000	375.050	380.000	375.000	375.000
4.45	Desmonte/Montaje de Aire Acondicionado de 60,000 BTU	Unidad	1	450.000	450.060	451.000	450.000	450.000
4.46	Embutido de Cables del sistema eléctrico, telefónico o datos externos (incluye caños corrugados, revoque y pintura de la zona afectada)	Metro lineal	1	40.000	30.004	31.000	30.000	30.000
4.47	Embutido de caños de aire acondicionado (revoque y pintura de la zona afectada)	Metro lineal	1	85.000	60.008	61.000	60.000	60.000
4.48	Reparación y Mantenimiento de tablero de distribución eléctrico	Unidad	1	350.000	262.500	550.000	656.250	656.250
4.49	Provisión, Instalación y cableado de Tablero de distribución eléctrico	Unidad	1	800.000	540.000	880.000	1.000.000	1.350.000
4.50	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar 1x6mm2	Metro lineal	1	41.250	41.256	42.000	41.250	41.250
4.51	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar 1x4mm2	Metro lineal	1	18.000	33.755	34.000	33.750	33.750
4.52	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared	Unidad	1	101.250	145.800	102.000	101.250	101.250
4.53	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, con puesta a tierra, incluye cableado y canaleteado	Unidad	1	273.750	394.200	250.000	273.750	273.750
4.54	Mano de Obra	unidad	1	180.000	487.565	490.000	487.500	487.500
4.55	Mano de Obra	m^2	1	150.000	300.040	307.000	300.000	300.000
4.56	Mano de Obra	Metro lineal	1	50.000	135.018	135.000	135.000	135.000
				37.936.250	**41.712.240**	**41.971.000**	**45.187.750**	**49.958.750**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 63° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	AYALA PERDOMO INGENIERIA	DYD ARQUITECTURA Y CONS	JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	DIEGO SZKLARKIERVICZ	NELSON SEGOVIA AZUCAS
Formulario de Oferta (El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. (PERSONA FISICA)	CUMPLE/SIPE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. * (PERSONA FISICA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * (PERSONA JURIDICA)	NO APLICA	CUMPLE/SIPE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. * (PERSONA JURIDICA)	NO APLICA	CUMPLE/SIPE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (PERSONA JURIDICA)	NO APLICA	CUMPLE/SIPE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

De la verificación, se ha constatado que todas las firmas, **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en la documentación de carácter sustancial requerido en el PBC del presente llamado.

Seguidamente, se procede a analizar los documentos técnicos y legales de las firmas: **AYALA PERDOMO INGENIERIA, JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, DyD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., DIEGO SZKLARKIERVICZ y NELSON SEGOVIA AZUCAS.**

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

6.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y PRECIOS OFERTADOS

Continuando con la evaluación de las ofertas, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación conforme al Art 63° inc. a) del Decreto N° 2992/19, se detalla a continuación las ofertas en orden numérico de menor a mayor:

N°	OFERENTE	MONTO
1	**AYALA PERDOMO INGENIERIA**	**37.936.250**
2	JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	41.712.240
3	DyD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	41.971.000
4	DIEGO SZKLARKIERVICZ	45.187.750
5	NELSON SEGOVIA AZUCAS	49.958.750

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos	AYALA PERDOMO INGENIERIA
Constancia SIPE N°	1688310
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Balance General de los ejercicios fiscales (2019y 2020), y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los ejercicios fiscales (2019 y 2020), presentados ante la SET	CUMPLE
Demostrar la experiencia en mantenimiento, reparaciones o construcciones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. 2019, 2020 Y 2021	CUMPLE
Presentar como mínimo un listado en carácter de declaración jurada de 5 clientes en el mercado nacional del sector público o privado (ya sean empresas jurídicas, físicas o particulares) con quienes haya tenido relaciones comerciales que guarden relación con el objeto del presente llamado en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021) y que puedan brindar referencias satisfactorias del oferente.	CUMPLE
Presentar Currículum Vitae y título universitario que acredite contar con 1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los servicios a ser realizados, con experiencia mínima de 5 (cinco) años en el ejercicio de la profesión	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las Inhabilidades previstas en el Artículo 40° y D de Integridad establecida en el Artículo 20°, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE/SIPE

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

De la verificación, se ha constatado que la firma ***AYALA PERDOMO INGENIERIA*** cumple con todos los requisitos formales exigidos en el PBC.

A continuación, se evalúa los precios ofertados por la firma oferente, de conformidad a lo establecido en el ART 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, el cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación.

ANÁLISIS DE PRECIOS

			AYALA PERDOMO INGENIERIA			
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado		25% por debajo del precio referencial	15% por encima del precio referencial
1	**Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias**				-	-
1.1	Cambio, provisión y colocación de cañerías para desagües pluviales.	90.000	67.500	EN RANGO	67.500	103.500
1.2	Cambio, provisión y colocación de cañerías para desagües cloacales.	95.000	71.250	EN RANGO	71.250	109.250
1.3	Cambio, provisión y colocación de codos para desagües pluviales.	55.000	41.250	EN RANGO	41.250	63.250
1.4	Cambio, provisión y colocación de codos para desagües cloacales	54.000	40.500	EN RANGO	40.500	62.100
1.5	Reparación de pérdidas de agua de todo el Edificio (por sectores específicos). Incluye detección, reparación, revoque enduido y pintura	1.460.000	250.000	FUERA DE RANGO	1.095.000	1.679.000
1.6	Cambio, provisión y colocación de espejos.	480.000	360.000	EN RANGO	360.000	552.000
1.7	Cambio, provisión y colocación de acometidas de agua corriente	100.000	75.000	EN RANGO	75.000	115.000
1.8	Cambio, provisión y colocación de Cisterna según las existentes	180.000	135.000	EN RANGO	135.000	207.000
1.9	Cambio, provisión y colocación de inodoro idéntico al existente	400.000	300.000	EN RANGO	300.000	460.000
1.10	Cambio, provisión y colocación de asientos para inodoros acolchados.	140.000	105.000	EN RANGO	105.000	161.000
1.11	Cambio, provisión y colocación de taza lavatorio.	220.000	165.000	EN RANGO	165.000	253.000
1.12	Cambio de conexión flexible de plástico de 30 a 40 cm	58.000	43.500	EN RANGO	43.500	66.700
1.13	Cambio de conexión flexible de malla metálica de 30 a 40 cm	100.000	75.000	EN RANGO	75.000	115.000
1.14	Cambio, provisión y colocación de canilla para lavatorio según la existente	345.000	258.750	EN RANGO	258.750	396.750
1.15	Cambio, provisión y colocación de canilla tipo presmatic	550.000	250.000	FUERA DE RANGO	412.500	632.500
1.16	Cambio, provisión y colocación de descarga automática de inodoro tipo anti vandalismo	890.000	450.000	FUERA DE RANGO	667.500	1.023.500
1.17	Cambio, provisión y colocación de llave de descarga de inodoro tipo presmatic	590.000	250.000	FUERA DE RANGO	442.500	678.500
1.18	Cambio, provisión y colocación de mingitorios idénticos a los existentes.	500.000	280.000	FUERA DE RANGO	375.000	575.000
1.19	Cambio, provisión y colocación de grifos de lavatorio idénticos a los existentes.	390.000	292.500	EN RANGO	292.500	448.500
1.20	Cambio, provisión y colocación de azulejos de baños.	170.000	127.500	EN RANGO	127.500	195.500
1.21	Cambio, provisión y colocación de mesadas para baño de mármol y/o granito.	960.000	720.000	EN RANGO	720.000	1.104.000
1.22	Cambio, provisión y colocación de lavatorio de acero inoxidable de kitchenette idéntico al existente.	570.000	427.500	EN RANGO	427.500	655.500
1.23	Cambio, provisión y colocación de bacha de acero inoxidable idéntica a la existente.	370.000	277.500	EN RANGO	277.500	425.500
1.24	Cambio, provisión y colocación de zócalo de mesadas para baño de mármol y/o granito.	240.000	180.000	EN RANGO	180.000	276.000
1.25	Mano de Obra	650.000	180.000	FUERA DE RANGO	487.500	747.500
1.26	Mano de Obra	400.000	150.000	FUERA DE RANGO	300.000	460.000
1.27	Mano de Obra	180.000	50.000	FUERA DE RANGO	135.000	207.000
2	**Mantenimiento y Reparación de depósito o salones**	-			-	-
2.1	Reparación de filtración y humedad de paredes (Incluye detección, reparación, revoque, enduido y pintura).	170.000	127.500	EN RANGO	127.500	195.500
2.2	Reparación de Revoque con mezcla aislante en Ductos y Aire Luz.	130.000	97.500	EN RANGO	97.500	149.500
2.3	Reparación de cielorraso de yeso con pintura correspondiente.	125.000	93.750	EN RANGO	93.750	143.750
2.4	Cambio, provisión y colocación de cielorraso de yeso y chapa con estructura metálica de soporte correspondiente.	240.000	220.000	EN RANGO	180.000	276.000
2.5	Reparación de cielorraso de pvc.	100.000	50.000	FUERA DE RANGO	75.000	115.000
2.6	Cambio, provisión y colocación de cielorraso de PVC con estructura de soporte correspondiente.	190.000	90.000	FUERA DE RANGO	142.500	218.500
2.7	Reparación de canaletas embutida con aislación para exterior.	120.000	90.000	EN RANGO	90.000	138.000
2.8	Cambio, provisión y colocación de canaleta embutida. Incluye remoción de techo de tejas o chapa, reposición del material removido y pintura	295.000	221.250	EN RANGO	221.250	339.250
2.9	Reparación de revoque en general.	76.000	57.000	EN RANGO	57.000	87.400
2.10	Revoque en lugares por roturas. Incluye reparación, revoque, enduido y pintura.	110.000	82.500	EN RANGO	82.500	126.500
2.11	Reparación de Roturas o Quiebres de estructuras de YESO.	130.000	97.500	EN RANGO	97.500	149.500

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

2.12	Reparación de roturas de paredes con en varillado.	100.000	75.000	EN RANGO	75.000	115.000
2.13	Cambio, provisión y colocación de chapas de techo.	290.000	230.000	EN RANGO	217.500	333.500
2.14	Provisión y cambio de canaletas del alero del edificio, con colocación y pintura.	175.000	150.000	EN RANGO	131.250	201.250
2.15	Provisión y cambio de bajada, con colocación y pintura. (especificar espesor de chapa)	175.000	150.000	EN RANGO	131.250	201.250
2.16	Cambio, provisión y colocación de pisos de porcelanato.	210.000	157.500	EN RANGO	157.500	241.500
2.17	Cambio, provisión y colocación de piso cerámico.	170.000	127.500	EN RANGO	127.500	195.500
2.18	Cambio, provisión y colocación de piso tipo granito idéntico al existente.	210.000	157.500	EN RANGO	157.500	241.500
2.19	Cambio, provisión y colocación de piso de vereda idéntico al existente.	190.000	142.500	EN RANGO	142.500	218.500
2.20	Cambio, provisión y colocación de piso tipo vinílico igual al existente.	230.000	172.500	EN RANGO	172.500	264.500
2.21	Cambio, provisión y colocación de alfombra alto tránsito.	288.000	180.000	FUERA DE RANGO	216.000	331.200
2.22	Cambio, provisión y colocación de zócalo de piso porcelanato.	70.000	52.500	EN RANGO	52.500	80.500
2.23	Cambio, provisión y colocación de zócalo de madera.	68.000	51.000	EN RANGO	51.000	78.200
2.24	Cambio, provisión y colocación de zócalo de cerámica.	50.000	37.500	EN RANGO	37.500	57.500
2.25	Lustre de mamparas o muebles de madera con tratamiento contra plagas.	210.000	157.500	EN RANGO	157.500	241.500
2.26	Reparación de mamparas de madera (incluye reparación de roturas, rajaduras y pintura según la existente).	190.000	90.000	FUERA DE RANGO	142.500	218.500
2.27	Cambio, provisión y colocación de mamparas ciega de madera, con vidrio (incluye pintura según la existente).	330.000	180.000	FUERA DE RANGO	247.500	379.500
2.28	Reparación de mamparas de madera ciega de madera, con vidrio (incluye reparación de roturas, rajaduras y pintura según la existente).	210.000	157.500	EN RANGO	157.500	241.500
2.29	Reparación de mamparas eucatex (incluye reparación de roturas, rajaduras, enduido y pintura según la existente).	170.000	127.500	EN RANGO	127.500	195.500
2.30	Cambio, provisión y colocación de mamparas eucatex (incluye pintura según la existente).	310.000	280.000	EN RANGO	232.500	356.500
2.31	Cambio, provisión y colocación de puertas de mamparas eucatex con cerraduras incluidos.	875.000	380.000	FUERA DE RANGO	656.250	1.006.250
2.32	Reparación de mamparas de yeso tipo durlock (incluye reparación de roturas, rajaduras, enduido y pintura según la existente).	288.000	120.000	FUERA DE RANGO	216.000	331.200
2.33	Cambio, provisión y colocación de mamparas de yeso tipo durlock (incluye enduido y pintura según la existente).	470.000	352.500	EN RANGO	352.500	540.500
2.34	Reparación de Pared Externa del Edificio	180.000	135.000	EN RANGO	135.000	207.000
2.35	Cambio, provisión y colocación de techos de teja (incluye materiales).	460.000	220.000	FUERA DE RANGO	345.000	529.000
2.36	Reparación de piso de hormigón - incluye demolición y retiro de escombros.	310.000	232.500	EN RANGO	232.500	356.500
2.37	Cambio, provisión y colocación de tapas de registros fluviales o cloacales de cemento.	360.000	270.000	EN RANGO	270.000	414.000
2.38	Demolición de PISO para colocación de cañerías o desagües, Incluye reposición de contra piso y carpeta alisada para colocación de pisos	90.000	67.500	EN RANGO	67.500	103.500
2.39	Cambio, provisión y colocación de puertas de madera según las existentes SIN VIDRIO.	1.200.000	450.000	FUERA DE RANGO	900.000	1.380.000
2.40	Cambio, provisión y colocación de MARCOS de madera según medida estándar, pintado y barnizado.	650.000	487.500	EN RANGO	487.500	747.500
2.41	Contramarco de madera	40.000	30.000	EN RANGO	30.000	46.000
2.42	Reparación de aberturas de ventanas con colocación de líndeles y mucheta terminada	460.000	345.000	EN RANGO	345.000	529.000
2.43	Carpintería metálica: barandas, escaleras, pilares	1.650.000	520.000	FUERA DE RANGO	1.237.500	1.897.500
2.44	Carpintería de madera: muebles y aberturas	2.850.000	950.000	FUERA DE RANGO	2.137.500	3.277.500
2.45	Carpintería metálica: aberturas, muebles, plataformas.	2.140.000	950.000	FUERA DE RANGO	1.605.000	2.461.000
2.46	Cambio, provisión y colocación de POLARIZADO, en puertas o ventanas.	260.000	195.000	EN RANGO	195.000	299.000
2.47	Siliconado de estructuras con SILICONA NORMAL	80.000	60.000	EN RANGO	60.000	92.000
2.48	Siliconado de estructuras con SILICONA ESTRUCTURAL	100.000	75.000	EN RANGO	75.000	115.000
2.49	Provisión de carga de piedra triturada.	240.000	220.000	EN RANGO	180.000	276.000
2.50	Ajuste y reparación de muebles de cocina.	650.000	487.500	EN RANGO	487.500	747.500
2.51	Reparación de cortinas verticales (incluye ajuste de rieles, cambio de bandas, lavado en seco).	160.000	120.000	EN RANGO	120.000	184.000
2.52	Cambio, provisión y colocación de cortinas verticales tipo butterfly con tela poliéster	372.000	279.000	EN RANGO	279.000	427.800
2.53	Cambio, provisión y colocación de cortinas verticales tipo butterfly con tela anti solar	457.000	342.750	EN RANGO	342.750	525.550
2.54	Cambio, provisión y colocación de piso de goma antideslizante negro.	245.000	183.750	EN RANGO	183.750	281.750
2.55	Cambio, provisión y colocación de cinta tipo antideslizante para bordes de escalera	66.000	49.500	EN RANGO	49.500	75.900
2.56	Provisión y colocación de puerta de vidrio Templado de 10 mm incoloro	2.100.000	1.300.000	FUERA DE RANGO	1.575.000	2.415.000
2.57	Provisión y colocación de puerta de vidrio Templado de 10 mm color	2.300.000	1.350.000	FUERA DE RANGO	1.725.000	2.645.000
2.58	Provisión y cambio de vidrio Templado de 8 mm según medidas especiales	850.000	637.500	EN RANGO	637.500	977.500
2.59	Provisión y cambio de vidrio Templado de 10 mm según medidas especiales	1.000.000	750.000	EN RANGO	750.000	1.150.000

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

2.60	Provisión y cambio de freno hidráulico de piso para puerta de vidrio templado	900.000	520.000	FUERA DE RANGO	675.000	1.035.000
2.61	Provisión y cambio de cerradura puerta de vidrio templado	480.000	360.000	EN RANGO	360.000	552.000
2.62	Reparación y mantenimiento de piso tipo parquet: Cambio de machimbres, pulido, plastificado y encerado.	320.000	240.000	EN RANGO	240.000	368.000
2.63	Zócalo de puerta de vidrio templado	280.000	210.000	EN RANGO	210.000	322.000
2.64	Cambio y colocación de vidrio crudo de 4 a 6 mm de espesor	330.000	247.500	EN RANGO	247.500	379.500
2.65	Provisión y cambio de estructura metálica de techo de chapa. Incluye vigas y correas.	400.000	300.000	EN RANGO	300.000	460.000
2.66	Realización de aberturas en estructura de mampostería para ventanas o puertas con colocación de linteles y mucheta terminada (demolición de pared con mochetas para colocación de ventana, previo adintelado. prever trabajo en horario nocturno o días feriados). Incluye acarreo y desalojó de escombros.	640.000	320.000	FUERA DE RANGO	480.000	736.000
2.67	Retiro y limpieza de Escombro	720.000	250.000	FUERA DE RANGO	540.000	828.000
2.68	Mano de Obra	650.000	180.000	FUERA DE RANGO	487.500	747.500
2.69	Mano de Obra	400.000	150.000	FUERA DE RANGO	300.000	460.000
2.70	Mano de Obra	180.000	50.000	FUERA DE RANGO	135.000	207.000
3	**Servicio de pintura**	-			-	-
3.1	Reparación de rajaduras en techos planos y terrazas (incluye, cambio de la aislación existente).	322.000	241.500	EN RANGO	241.500	370.300
3.2	Cambio, provisión y colocación de aislaciones de membrana asfáltica.	160.000	120.000	EN RANGO	120.000	184.000
3.3	Cambio, provisión y colocación de aislaciones de membrana tipo de aluminio.	190.000	190.000	EN RANGO	142.500	218.500
3.4	Cambio, provisión y colocación de aislaciones de pinturas a 3 manos, con tela poliéster	145.000	108.750	EN RANGO	108.750	166.750
3.5	Pintura Látex para interior.	38.000	32.500	EN RANGO	28.500	43.700
3.6	Pintura Látex para exterior.	43.000	35.000	EN RANGO	32.250	49.450
3.7	Pintura Látex para interior con tratamiento antihumedad (lijado, reparación de fisuras, enduido).	54.000	40.500	EN RANGO	40.500	62.100
3.8	Pintura Látex para exterior con tratamiento antihumedad (lijado, reparación de fisuras, enduido).	60.000	45.000	EN RANGO	45.000	69.000
3.9	Pintura sintética para interior/exterior mate.	50.000	37.500	EN RANGO	37.500	57.500
3.10	Pintura sintética para interior/exterior brilloso.	49.000	36.750	EN RANGO	36.750	56.350
3.11	Pintura de cielorraso.	44.000	38.000	EN RANGO	33.000	50.600
3.12	Pintura de barandas de escaleras.	40.000	30.000	EN RANGO	30.000	46.000
3.13	Pintura de portones eléctricos.	45.000	33.750	EN RANGO	33.750	51.750
3.14	Pintura TIPO TEXTURADO.	100.000	75.000	EN RANGO	75.000	115.000
3.15	Pintura para anti óxido para todo tipo de estructuras METALICAS.	40.000	30.000	EN RANGO	30.000	46.000
3.16	Pintura exterior techo de chapa metálica con membrana liquida fibrada	140.000	105.000	EN RANGO	105.000	161.000
3.17	Pintura en puertas y ventanas de maderas con tratamiento contra plagas.	98.000	73.500	EN RANGO	73.500	112.700
3.18	Mano de Obra	650.000	180.000	FUERA DE RANGO	487.500	747.500
3.19	Mano de Obra	400.000	150.000	FUERA DE RANGO	300.000	460.000
3.20	Mano de Obra	180.000	50.000	FUERA DE RANGO	135.000	207.000
4	**Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas**	-			-	-
4.1	Cambio, provisión y colocación de motor de portones eléctricos.	2.700.000	1.600.000	FUERA DE RANGO	2.025.000	3.105.000
4.2	Reposición de control remoto de portón eléctrico (codificado y en funcionamiento).	350.000	262.500	EN RANGO	262.500	402.500
4.3	Cambio, provisión y colocación de tubos fluorescentes de 20, 40watt. y circulares, con sus accesorios.	49.000	36.750	EN RANGO	36.750	56.350
4.4	Cambio, provisión y colocación de Arrancador	22.000	20.000	EN RANGO	16.500	25.300
4.5	Cambio, provisión y colocación de reactancia	37.000	27.750	EN RANGO	27.750	42.550
4.6	Cambio, provisión y colocación de reactancia electrónica	35.000	40.000	EN RANGO	26.250	40.250
4.7	Cambio, provisión y colocación de focos de bajo consumo de 20/25 watt.	36.000	35.000	EN RANGO	27.000	41.400
4.8	Cambio, provisión y colocación de cajas para fluorescentes de adosar y de embutir para 1 unidad de fluorescentes de 40 watt con todos los accesorios.	120.000	120.000	EN RANGO	90.000	138.000
4.9	Cambio, provisión y colocación de cajas para fluorescentes de adosar y de embutir para 2 unidades de fluorescentes de 40 watt con todos los accesorios.	170.000	150.000	EN RANGO	127.500	195.500
4.10	Cambio, provisión y colocación de cajas para fluorescentes de adosar y de embutir para 3 unidades de fluorescentes de 40 watt con todos los accesorios.	230.000	180.000	EN RANGO	172.500	264.500
4.11	Cambio, provisión y colocación de canaletas de plástico.	36.000	35.000	EN RANGO	27.000	41.400
4.12	Cambio, provisión y colocación de tomas eléctricas externa.	160.000	160.000	EN RANGO	120.000	184.000
4.13	Provisión de Bandeja Metálicas con tapa para recorrido de cable eléctrico de 50 cm x 10 cm de alto.	350.000	262.500	EN RANGO	262.500	402.500
4.14	Cambio, provisión y colocación de CABLE ELECTRICO DE 2 MM.	12.000	12.000	EN RANGO	9.000	13.800
4.15	Cambio, provisión y colocación de CABLE ELECTRICO DE 4 MM.	18.000	18.000	EN RANGO	13.500	20.700
4.16	Cambio, provisión y colocación de CABLE ELECTRICO DE 6 MM.	26.000	26.000	EN RANGO	19.500	29.900
4.17	Cambio, provisión y colocación de fichas, tomas o pico	110.000	82.500	EN RANGO	82.500	126.500

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

4.18	Foco tipo Led hasta 18 Watt	90.000	67.500	**EN RANGO**	67.500	103.500
4.19	Cambio de tubo fluorescente de 40 watts por tubo LED de 18 watts con el correspondiente cambio de cableado interno y cambio de zócalos.	110.000	82.500	**EN RANGO**	82.500	126.500
4.20	Cambio de tubo fluorescente de 20 watts por tubo LED de 9 watts con el correspondiente cambio de cableado interno y cambio de zócalos.	84.000	63.000	**EN RANGO**	63.000	96.600
4.21	Provisión e instalación de artefactos de iluminación de adosar LED de 48 watts de dimensiones 60 x 60 cm. Incluye cableado de alimentación y llave de punto	730.000	450.000	**FUERA DE RANGO**	547.500	839.500
4.22	Provisión e instalación de artefactos de iluminación de embutir LED de 48 watts de dimensiones 60 x 60 cm. Incluye cableado de alimentación y llave de punto	590.000	442.500	**EN RANGO**	442.500	678.500
4.23	Provisión de artefactos de iluminación de 30 cm x 30 cm de adosar LED de 20 Watts. Incluye cableado de interconexión y llave de punto	520.000	390.000	**EN RANGO**	390.000	598.000
4.24	Provisión de Artefacto de alumbrado público de 400 watts con cableado de alimentación y encendido con sistema fotoeléctrico	1.630.000	550.000	**FUERA DE RANGO**	1.222.500	1.874.500
4.25	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x10	84.000	85.000	**EN RANGO**	63.000	96.600
4.26	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x16	90.000	85.000	**EN RANGO**	67.500	103.500
4.27	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x20	100.000	85.000	**EN RANGO**	75.000	115.000
4.28	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x25	120.000	85.000	**FUERA DE RANGO**	90.000	138.000
4.29	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x32	150.000	112.500	**EN RANGO**	112.500	172.500
4.30	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x40	150.000	112.500	**EN RANGO**	112.500	172.500
4.31	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 1x50	170.000	150.000	**EN RANGO**	127.500	195.500
4.32	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x16	170.000	150.000	**EN RANGO**	127.500	195.500
4.33	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x20	170.000	150.000	**EN RANGO**	127.500	195.500
4.34	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x25	190.000	150.000	**EN RANGO**	142.500	218.500
4.35	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x32	230.000	172.500	**EN RANGO**	172.500	264.500
4.36	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x40	250.000	187.500	**EN RANGO**	187.500	287.500
4.37	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x50	300.000	225.000	**EN RANGO**	225.000	345.000
4.38	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x80	440.000	250.000	**FUERA DE RANGO**	330.000	506.000
4.39	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x100	540.000	250.000	**FUERA DE RANGO**	405.000	621.000
4.40	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x180	800.000	600.000	**EN RANGO**	600.000	920.000
4.41	Cambio de llaves termo magnética tipo europeo de 3x250	1.000.000	750.000	**EN RANGO**	750.000	1.150.000
4.42	Desmonte/Montaje de Aire Acondicionado de 18,000 BTU	490.000	367.500	**EN RANGO**	367.500	563.500
4.43	Desmonte/Montaje de Aire Acondicionado de 24,000 BTU	500.000	375.000	**EN RANGO**	375.000	575.000
4.44	Desmonte/Montaje de Aire Acondicionado de 36,000 BTU	500.000	375.000	**EN RANGO**	375.000	575.000
4.45	Desmonte/Montaje de Aire Acondicionado de 60,000 BTU	600.000	450.000	**EN RANGO**	450.000	690.000
4.46	Embutido de Cables del sistema eléctrico, telefónico o datos externos (incluye caños corrugados, revoque y pintura de la zona afectada)	40.000	40.000	**EN RANGO**	30.000	46.000
4.47	Embutido de caños de aire acondicionado (revoque y pintura de la zona afectada)	80.000	85.000	**EN RANGO**	60.000	92.000
4.48	Reparación y Mantenimiento de tablero de distribución eléctrico	875.000	350.000	**FUERA DE RANGO**	656.250	1.006.250
4.49	Provisión, Instalación y cableado de Tablero de distribución eléctrico	1.800.000	800.000	**FUERA DE RANGO**	1.350.000	2.070.000
4.50	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar 1x6mm2	55.000	41.250	**EN RANGO**	41.250	63.250
4.51	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar 1x4mm2	45.000	18.000	**FUERA DE RANGO**	33.750	51.750
4.52	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared	135.000	101.250	**EN RANGO**	101.250	155.250
4.53	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, con puesta a tierra, incluye cableado y canaleteado	365.000	273.750	**EN RANGO**	273.750	419.750
4.54	Mano de Obra	650.000	180.000	**FUERA DE RANGO**	487.500	747.500
4.55	Mano de Obra	400.000	150.000	**FUERA DE RANGO**	300.000	460.000
4.56	Mano de Obra	180.000	50.000	**FUERA DE RANGO**	135.000	207.000

Por Nota DINAPI/UOC N° 166/2022 de fecha 05/05/2022, vía mail, se solicita a la firma ***AYALA PERDOMO INGENIERIA***, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

La firma presenta en tiempo y forma el documento requerido, desglosando el costo de los materiales y equipos a ser utilizados para cada caso, mano de obra, impuestos, costos directos, gastos generales, rentabilidad, entre otros, el cual fue analizado y aceptado, en el mismo se observan precios razonables y ejecutables. Demostrando que es una oferta solvente, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones exigidas

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

En este sentido, este comité **ACEPTA** la Oferta presentada por la firma ***AYALA PERDOMO INGENIERIA,*** por todo lo mencionado anteriormente, en vista a que cumple con todas las documentaciones tanto sustanciales como formales del presente llamado.

Posteriormente se evalúa el siguiente criterio:
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

- En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el formulario de ofertas.
  Verificando la presentación señalada, se evidencia que la firma ***AYALA PERDOMO INGENIERIA,*** cumple con la condición establecida.

- Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
  De la verificación, se evidencia que tanto los representantes, de la firma oferente ***AYALA PERDOMO INGENIERIA***, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

- Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

NOMBRE Y APELLIDO	RESULTADO
VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	No posee registro

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta, los que obran en el SIPE y en la base de datos del SINARH, la empresa ***AYALA PERDOMO INGENIERIA***, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación legal.

Asimismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución. -

7. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a analizar la oferta presentada por la firma oferente ***AYALA PERDOMO INGENIERIA***, resultando los valores que se detallan a continuación:

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	6,13
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,19
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/capital)	0,15

Luego de realizar los análisis correspondientes, se evidencia que los índices de las ratios correspondientes a Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, obtenidos con base en los Balances Generales de los Ejercicios 2019 y 2020, se ajustan a los márgenes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, el Comité de Evaluación, considera que la firma ***AYALA PERDOMO INGENIERIA***; CUMPLE con los requisitos en cuanto a Capacidad Financiera.

8. ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

No se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11 "MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA", porque la firma ***AYALA PERDOMO INGENIERIA*** presenta dicho certificado, y el precio más bajo.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias para afectar al Ejercicio Fiscal 2022, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407.771.

Las partidas presupuestarias para los ejercicios fiscales 2023/2024 se encuentran sujetas a la aprobación de la Ley correspondiente.

10. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma ***AYALA PERDOMO INGENIERIA,*** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Corcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos

11. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60° al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda la emisión de la resolución según detalle:

11.1. **RECOMENDAR LA ADJUDICACION** del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2022 para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LAS OFICINAS DE LA DINAPI - PLURIANUAL**" – ID N° 407.771, a las siguientes firmas:

- **AYALA PERDOMO INGENIERIA** con **RUC N° 1514327-9,** por un monto máximo de guaraníes cuatrocientos millones.- (**G. 400.000.000)** y un monto mínimo de guaraníes doscientos millones **(G.200.000.000**)

11.2. **AFECTAR** las erogaciones emergentes de la presente adjudicación al rubro (OG) 242 de los Ejercicios Fiscales 2022-2024.

11.3. **ENCOMENDAR** a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 08 de mayo de 2022, a las 10:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abg. JOSE LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Óscar Elizeche Landó
Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos